

REGLAMENTO INTERNO ESCOLAR: 2020 - 2021

El presente documento forma parte de la normatividad que el alumno y padre de familia se comprometen a cumplir al ingresar a esta institución educativa.

PROPÓSITOS

Establecer las reglas de convivencia que permitan las relaciones de:

“Armonía, respeto, igualdad, tolerancia, confianza y dignidad entre las personas que conforman esta comunidad escolar”.

El reglamento plantea como ejercicio del valor de tolerancia **tres oportunidades** de falta en las conductas consideradas como inapropiadas o que interfieran con los propósitos individual e institucional

EJEMPLO

En caso de tener tres reportes se llevará a cabo una suspensión de 3 a 5 días valorado en la institución académica de acuerdo al manual de convivencia escolar vigente.

CONDICIONES

Al inicio del año escolar cada grado y grupo tendrá una carpeta de registro conductual la cual es manejada por el tutor de grupo y dirección

- Los reportes solo pueden ser asentados por el tutor quien llevara el control de la misma
- Los datos son individuales y confidenciales
- El alumno o padre de familia que requiera información de su registro conductual puede solicitarlo directamente al tutor correspondiente

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

1. Asistir con puntualidad a la institución y a las actividades que marca el calendario escolar, presentándose 10 minutos antes del horario establecido, turno matutino 07:50 am, portando su material didáctico escolar, libros, libretas y todo lo requerido por los docentes. **Después de las 8: 00 am no se permitirá el acceso de alumnos a la institución.**
2. Todos los alumnos (as) deberán presentarse limpios en su persona: cabello cortó, uñas limpias, sin piercing, sin tatuajes, sin tinte de cabello y portando su uniforme correctamente.

Lunes a viernes de uniforme:

- **VARONES.** chaleco, camisa manga larga, corbata, pantalón, calceta azul marino y zapato negro.
- **SEÑORITAS** (sin maquillaje). chaleco, camisa manga larga, corbata, falda, calceta azul marino y zapato negro.
- **Portar su uniforme deportivo en el horario y días que le corresponda.**

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL TRABAJO VIRTUAL:

ASITENCIA Y PUNTUALIDAD EN LAS CLASES EN LÍNEA, PORTANDO SU UNIFORME, CON DISPOSICIÓN DE TRABAJAR. DEBERÁN PREVEER DESDE ANTES QUE SU EQUIPO CUENTE CON SERVICIO DE INTERNET PARA TRABAJAR SIN PROBLEMAS Y NO ATRASARSE O PERDERSE LAS CLASES. TAMBIÉN DEBEN CONTAR CON LAS LIBRETAS DE CADA MATERIA

3. Cumplir con las tareas útiles y materiales necesarios para las diferentes actividades de acuerdo con su horario ya que no se dará permiso de regresar a su casa por material olvidado.

CUMPLIR CON LA REALIZACIÓN DE TAREAS Y TRABAJOS EN LÍNEA, DE MANERA PUNTUAL Y ORGANIZADA, SGUIENDO LAS INDICACIONES Y LOS TIEMPOS QUE LES SEAN INDICADOS POR SUS DOCENTES DE CADA ASIGNATURA.

4. Respetar el trabajo de los docentes y demás alumnos y cumplir eficazmente con las comisiones designadas por los maestros y dirección de la escuela. En caso de haber una agresión verbal o física se incurrirá en una falta

que tendrá como consecuencia una suspensión de 3 días, y el 30% menos en el eje actitudinal. El padre de familia o tutor se comprometerá a vigilar el comportamiento de su hijo (a) firmando una carta compromiso con el director de la Institución. En caso de reincidir el alumno será dado de baja.

SERÁ SANCIONADA LA PERSONA QUE INCURRA EN LA GRAVE FALTA DE RESPETO DE ESTAR HACIENDO MEMES DE LA CLASE, DEL DOCENTE O GENERANDO AMBIENTES DE BURLA

5. Guardar compostura dentro y fuera de la institución, así como el debido respeto al personal docente que labora en la misma y personas mayores con quien trate; así como con personas que visiten la institución.

RESPECTO A LAS IMAGEN DE LOS MAESTROS Y COMPAÑEROS, ASÍ COMO AL MATERIAL QUE SE LES BRINDA. RESPETO A LAS INDICACIONES DE CADA DOCENTE

6. Abstenerse de realizar actos como: introducir bebidas embriagantes, narcóticos, cigarros, juegos de azar, revistas, películas pornográficas, así como todo aquello que entorpezca y vaya en contra de su correcta formación.

DARLE UN USO RESPONSABLE DE SUS EQUIPOS Y LA DEBIDA SERIEDAD A SU COMPORTAMIENTO EN CLASES, ASÍ COMO EL INTERÉS EN SU APRENDIZAJE. DECIRLES QUE NO POR QUE TENGAN SU CELULAR O COMPUTADORA A LA MANO, PUEDEN ESTAR EN CLASE Y EN REDES SOCIALES, QUE ES PARTE DEL USO RESPONSABLE DE SUS EQUIPOS

7. Cuidar que el edificio, mobiliario, libros, aulas, jardines y demás se mantengan en buen estado (no pintar grafitis ni tirar basura).

8. Analizar el calendario de actividades y exámenes para no faltar a ellos (no se aceptan justificantes en estos periodos) a excepción por situaciones de salud. En cuanto a actividades culturales, artísticas y deportivas su asistencia es **OBLIGATORIA, en caso de inasistencia NO JUSTIFICADA se le bajará un 30% en el eje actitudinal.**

HACER HINCAPIÉ EN QUE DEBEN ESTAR PRESENTES EN SUS CLASES VIRTUALES, PUES TODOS YA NOS ORGANIZAMOS PARA TRABAJAR A ESA HR CON ELLOS, CON SUS CÁMARAS ENCENDIDAS, SE PASARA ASISTENCIA TAMBIÉN Y SI TIENE ALGUN PROBLEMA CON EL MATERIAL QUE SE LES DIÓ AVISAR CON TIEMPO DE ANTICIPACIÓN PARA QUE TENGA EN TIEMPO SU MATERIAL Y NO A LA MERA HR. LO MISMO QUE SI TIENE PROBLEMAS PARA LA ENTREGA, SE DEBERÁN PONER DE ACUERDO CON SUS MAESTROS Y QUE SEPAN CON ANTICIPACIÓN SU SITUACIÓN

9. Justificar las inasistencias con el tutor correspondiente a través de su padre o tutor, cuando su ausencia sea por causa de fuerza mayor o enfermedad, en un lapso no mayor a 24 horas, de existir trabajos pendientes en alguna materia el tutor debe de entregarlos al docente respectivo.

RECORDARLES ESTO DE LAS INASISTENCIAS, QUE SEAN LO MENOS POSIBLE, QUE LAS JUSTIFIQUEN CON TIEMPO Y QUE ES SU RESPOSABILIDAD PONERSE AL CORRIENTE CON LAS TAREAS Y MATERIALES QUE SE LES DEJEN EN CLASE

NOTA. Para solicitar permiso de ausencia deberá hacerlo 24 horas antes

10. Evitar juegos bruscos, el uso de apodos, bromas pesadas dentro de la institución, en si preservar la seguridad personal y de los demás dentro de la institución.
11. Usar correctamente los sanitarios, no destruirlos, deteriorarlos, pintarlos, rayarlos, grafitearlos, mantenerlos limpios y no desperdiciar el agua.
12. Rendir honores a la bandera y respetar los símbolos patrios, independientemente de la religión que profese.
13. Entrar puntualmente a todas sus clases.
14. Asistir a los eventos culturales, deportivos, de esparcimiento, artísticos o sociales organizados por la institución
15. ***La institución educativa no se hace responsable por la pérdida o extravió de celulares, alhajas o cantidades de dinero no autorizadas. Es responsabilidad directa de los padres de familia.***

OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

“ENSEÑAR EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD Y EL RESPETO EN TODOS LOS ACTOS”

1. Cubrir los gastos que su hijo requiera como: útiles, materiales didácticos y de limpieza, etc.; así como el pago de los desperfectos que causen al mobiliario o a los edificios del plantel o instalaciones.
2. Participar y apoyar a la asociación de padres de familia.
3. Respetar la autoridad institucional y las estrategias que se planeen para la solución de problemas entre alumnos y nunca intervenir DIRECTA O INDIRECTAMENTE al menos de que así se le indique, de lo contrario SU HIJO SERA SANCIONADO.
4. Participar en la formación del alumno revisando tareas y trabajos. **ESTAR PENDIENTES DE LOS HORARIOS DE CLASES DE SUS HIJOS, INFORMARSE DE LAS NORMAS QUE TIENEN QUE CUMPLIR EN CADA CLASE, ORGANIZAR SUS TIEMPOS PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN TOMAR SUS CLASES Y REALIZAR SUS TAREAS, ESTAR PENDIENTES DE LAS LLAMADAS Y MENSAJES DEL DIRECTOR Y DOCENTES**
5. Asistir con puntualidad a las reuniones ordinarias o extraordinarias que cite la institución o en su defecto mandar un representante mayor de edad. **SE LLEVARÁN A CABO REUNIONES CON LOS PADRES Y ALUMNOS JUNTOS, POR GRADO, YA SEA CADA DOS SEMANAS O CADA MES, ASÍ COMO LA PRIMERA REUNIÓN QUE TENDREMOS, PARA DARLES LOS REPORTES DE LA SEMANA SOBRE LOS AVANCES DE SUS HIJOS, QUE SEPAN QUIEN ESTA TRABAJANDO Y QUIÉN NO Y QUE SE COMPROMETAN A RESUELVEN EL ASUNTO, YA QUE TIENEN QUE ACOMPAÑAR A SUS HIJOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN LA ESCUELA**
6. Acatar las disposiciones generales de la institución y participar activamente en los programas, actividades y estrategias de la misma. **CUANDO SE DE LA INDICACION DE REGRESAR A LA MODALIDAD “PRESENCIAL”, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES SANITARIAS Y PROTOCOLO ESTABLECIDOS POR LA “OMS”: CUBREBOCAS, CARETA, INSUMOS, GEL ANTIBACTERIAL, CUIDARSE SU PROPIO CONTACTO CON LAS PERSONAS Y ESTAR PENDIENTES SI SUS HIJOS TIENE SÍNTOMAS, TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y SOBRE TODO INFORMARNOS**
7. Tener una comunicación abierta, propositiva y congruente con sus hijos, proponiendo solución a los diversos problemas que se presenten y ayudarlo a tomar decisiones óptimas de acuerdo a su edad y desarrollo.
8. Concientizarse que como padres de familia sean los primeros responsables de la formación cultural, cívica, ética y moral de sus hijos. **CUIDAR LOS VALORES ETICOS Y MORALES, FOMENTAR EL RESPETO EN TODOS LOS ASPECTOS YA QUE ES LA BASE DE UN DESARROLLO ÓPTIMO EN LA SOCIEDAD Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS HIJOS ES EL REFLEJO DE LOS PADRES**
9. Es obligatorio reparar o reponer cualquier objeto destruido o deteriorado por su hijo (a), recuerde que al finalizar el ciclo escolar el alumno entregara su mobiliario en perfectas condiciones.
10. Cooperar con la asociación de padres de familia de la institución para atender las carencias y necesidades más urgentes de institución.
11. Participar en las faenas generales que realice la institución.
12. Para la firma de boletas es necesario asistir puntualmente el día y la hora requerida en el citatorio, de no ser así **NO** se atenderá, hasta la fecha próxima.
13. Conocer los calendarios y programas de actividades que el bachillerato ofrece y considere necesarios para la formación de su hijo.

DERECHOS DE LOS ALUMNOS.

1. Justificar sus faltas imprevistas a través del padre o tutor.
2. Recibir la información de las evaluaciones de aprovechamiento escolar.
3. Recibir del personal docente el trato justo y respetuoso dentro y fuera del aula
4. Conocer las causas del reporte y que la sanción sea de acuerdo al marco disciplinario.
5. Expresar sus ideas con respeto, sin lastimar la integridad física o moral de los miembros la comunidad escolar.
6. Justificar a través de su padre o tutor, su falta cuando su ausencia sea de causa mayor o enfermedad en un lapso no mayor de 24 horas.
7. Recibir diploma de aprovechamiento a los alumnos más sobresalientes al finalizar el ciclo escolar.

ACEPTO

ACEPTO

Nombre y firma del tutor(a)

Nombre y Firma del alumno(a)

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA CON LA EDUCACION DE SU HIJO O HIJA

Yo; _____

Madre, Padre o Tutor del (la) alumno (a) _____

Que cursa el _____ año del Nivel Medio Superior.

Me comprometo hacer todo lo posible para apoyar a mi hijo(a), y de esta manera concluir con éxito la educación medio superior con las siguientes responsabilidades:

- Participar en las reuniones que me convoque la escuela, programas y actividades en las que mi hijo(a) esté involucrado.
- Estar pendiente de mi hijo(a) asista a la escuela.
- Conocer sus calificaciones y estar al tanto de su avance académico.
- Asegurarme de que distribuya bien su tiempo, de modo que incluya tiempo para su estudio, alimentación y descanso.
- Tener trato respetuoso con docentes, directivos y personal de la institución.
- Proporcionar un espacio tranquilo para la realización de sus tareas y supervisar que cumpla con el trabajo escolar.
- Proporcionar a la escuela información relacionada con la salud de su hijo(a), teniendo énfasis en hacer mención si tiene una enfermedad crónica; así como, mencionar si tiene algún impedimento para poder llevar a cabo actividades físicas o en su caso, para alguna atención especial.
- Justificar las inasistencias de mi hijo(a) de manera oportuna y adecuada.
- Colaborar con la escuela en la atención de problemas que afecten a mi hijo(a)
- Fortalecer las ideas que tenga sobre la educación y lo positivo de concluir satisfactoriamente su Educación Media Superior.
- Establecer en casa normas de comportamiento y convivencia, que orienten claramente a su hijo(a) y Mantenga el equilibrio sano entre sus derechos y responsabilidades.
- Mantener un vínculo de confianza y dialogo, para que comparta lo que le ocurra fuera de casa.
- Mandar a mi hijo(a) bien alimentado, con el material de estudios completos y presentables a la escuela.

La escuela se compromete a respetar los derechos de los alumnos y aplicar las medidas disciplinarias con justicia, imparcialidad y transparencia.

**BACHILLERATO GENERAL OFICIAL
"OCTAVIO PAZ"
C.C.T. 21EBH0641T**

"UNIDAD POR LA EXCELENCIA ACADEMICA"

San Martin Caltenco, Tochtepec, Puebla, a 24 de septiembre de 2020